ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mi calidad de Jefe del Grupo Mesa de Ayuda de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC), y en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, me permito **CERTIFICAR** que, una vez verificados los recursos y las capacidades institucionales disponibles, la Policía Nacional no cuenta con los medios técnicos, tecnológicos, operativos y humanos suficientes para atender directamente, de manera integral y continua, las necesidades relacionadas con los servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos requeridos para el normal desarrollo de sus funciones.

La presente certificación aplica a todas las unidades de la Policía Nacional que requieran la prestación de estos servicios, incluidas la **Dirección de Educación Policial (DIEPO), la Dirección de Sanidad (DISAN) y la Escuela de Posgrados de Policía (ESPOL)**, de conformidad con las necesidades, cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual.

En consecuencia, con el propósito de garantizar la continuidad, disponibilidad, eficiencia, cobertura y adecuada prestación de estos servicios, resulta necesario adelantar la contratación de una solución integral de *outsourcing* de impresión, fotocopiado y digitalización, que comprenda el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, administración, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos requeridos, así como los demás componentes necesarios para el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas definidas por la Institución.

Capitán **JULIAN DAVID RONDON LUNA**
Jefe Grupo Mesa de Ayuda Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones